

ACIDOS HUMICOS

ACIDOS HUMICOS

Antes de profundizar en el tema de los ácidos húmicos, hay que definir algunos conceptos:

- ☀ **Materia orgánica:** compuestos que tienen por base el carbono. Existe materia orgánica no oxidable, oxidable y oxidada.
- ☀ **Humus:** fracción de la materia orgánica que ejerce en el suelo una serie de acciones físicas, químicas y biológicas que mejoran su fertilidad.
- ☀ **Extracto húmico total:** El resultante de las últimas fases de transformación de la materia orgánica. Esta formado por un número muy elevado de ácidos orgánicos que, según sus características, se agrupan esencialmente en ácidos húmicos y ácidos fúlvicos.

Los **ácidos húmicos** son una sustancia negra con un alto grado de humificación y estructura compleja, que actúan principalmente sobre las propiedades físicas y químicas del suelo, y que presentan las siguientes características:

- Disgregan las arcillas en suelos muy pesados y con poca aireación y dan coherencia en suelos arenosos.
- Aumenta la permeabilidad y la porosidad del suelo.
- Precipitan en medio ácido.
- Gran capacidad de retención de agua.
- Gran acción coloidal (retención de cationes), formando parte del CAH. Esto hace que gran número de elementos bloqueados por el suelo, puedan ser liberados y puestos a disposición de las plantas.
- Efecto quelatante con Fe, Mn, Cu y Zn.
- Máxima capacidad de intercambio cationico.
- Gran dificultad de concentración en líquidos, 15% máximo por que luego empiezan a dejar mucho poso.
- Se obtienen a partir de leonarditas o de turbas negras.

Los **ácidos fúlvicos** son una sustancia amarillenta con menor grado de humificación y estructura mucho más sencilla que presentan las siguientes características:

- Actúa principalmente sobre las propiedades biológicas del suelo.
- No precipitan en medio ácido.
- Baja capacidad de retención de agua.
- Menor capacidad de intercambio catiónico.
- Gran capacidad de concentración en líquidos (60%).
- Se obtienen a partir de cualquier tipo de materia orgánica oxidable.
- Mayor efecto estimulante.

La legislación vigente (Ley 2/Jun/98) define lo que se puede considerar como ácidos húmicos (15% ó más de EHT y un mínimo de 7% de ácidos húmicos) y lo que es una materia orgánica líquida o enmienda orgánica (normalmente con mucho porcentaje de ácidos fúlvicos y de materia orgánica ≠ EHT). Para más detalle ver las páginas que van a continuación.

Algunas características que nos pueden llamar la atención para saber si un producto es o no ácidos húmicos y de buena calidad son:

- ❖ El pH del producto es básico.
- ❖ No pueden venir juntos ácidos húmicos y microelementos, porque estos suelen dar una reacción ácida que haría que precipitaran los ácidos húmicos.
- ❖ El origen del producto. Sólo se puede fabricar ácidos húmicos a partir de leonardita o de turbas negras. Lo mejor es con leonardita y si puede ser americana, ya que viene más limpia (con menos arcillas) y preparada.. La materia orgánica está siempre en proceso, no es un producto inerte, y por lo tanto, en ese proceso tiende a ir dando compuestos insolubles que van dejando poso. Nuestro ácido húmico asegura una mayor calidad del producto, ya que no precipita con el tiempo.

¿Como leer una etiqueta ?

- ❖ Mirar el número de registro. Debe llevarlo.
- ❖ Debe aparecer el contenido de ácidos húmicos. Si no aparece quiere decir que lo ocultan o que es un producto que cuando lo vayan a renovar en el registro deberá desaparecer.
- ❖ Debe aparecer el pH.